

Hermosillo, Sonora a lunes 15 de abril de 2024.

## A la comunidad universitaria, a la sociedad sonoreense

**D**urante el proceso de negociación contractual y salarial con el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad de Sonora (STEUS), la Universidad de Sonora, con el apoyo solidario del Gobierno del Estado, hizo el mejor ofrecimiento económico posible, y se atendieron positivamente diversas solicitudes presentadas por la Comisión Negociadora del STEUS; sin embargo, los integrantes del STEUS optaron por declararse en huelga.

Si bien la política salarial federal fue definida este año en 4% de incremento salarial y del 2% en prestaciones, la administración institucional hizo un esfuerzo extraordinario, y con el apoyo del Gobierno del Estado se ofreció una propuesta económica que superaba el tope salarial, en la que destacaba:

Aumento salarial del 9.55% a los niveles tabulares 1 al 5, y del 5.0% a partir del nivel 6, retroactivo al 20 de marzo del presente año, con lo cual se garantizaba que el salario de ningún trabajador estuviera por debajo del Salario Mínimo General (SMG). En este sentido, la Universidad aportaría más de 2.2 millones de pesos para cubrir el retroactivo de la diferencia entre el salario tabular 2023 y el Salario Mínimo General 2024 a los niveles tabulares que quedaron por debajo de éste durante el periodo comprendido entre el 1° de enero al 19 de marzo de 2024.

Asimismo, la institución cubriría el concepto de Homologación por SMG de la zona libre de la frontera norte para los campus Caborca y Nogales; y además del aumento al 2% en cláusulas de monto fijo, se destinaría una bolsa adicional de 5.7 millones para aplicarse a la homologación del fondo de ahorro con el del personal de confianza, incremento a los apoyos para atención de hijos de trabajadores con necesidades especiales, así como la basificación de 11 plazas que han sido contratadas temporalmente.

En cuanto a la reestructuración del tabulador, se propuso avanzar en éste de manera gradual, en el entendido de que la aplicación y cumplimiento dependerá de los recursos económicos con los que cuente la institución, además de formar una comisión mixta especial para trabajar en dicho tema, con el compromiso de que la institución pagaría servicios de asesoría, en caso de ser necesario.

Además de los incrementos autorizados en la política salarial 2024, cuyo costo adicional asciende a 22.3 millones de pesos, los ofrecimientos adicionales ascienden a 25.6 millones, lo que significa 116.41% más de lo autorizado en la política salarial, lo cual representa un esfuerzo extraordinario de la Universidad y del Gobierno del Estado. Los ofrecimientos permanecerán sobre la mesa para que las y los integrantes del STEUS los estudien detenidamente.

La administración institucional manifiesta su mayor disposición al diálogo con la base sindical, como abiertamente lo ha hecho, y espera que, sobre la base de revaloración de las propuestas realizadas, los universitarios podamos volver a nuestras actividades a la brevedad posible.

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dra. María Rita Plancarte Martínez**

Rectora